

MEMORANDUM No. DA/043/2016

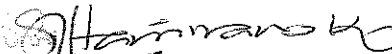
Mexicali, Baja California, a 26 de Agosto de 2016

C. SANAE ADRIANA ALTAMIRANO KANEMOTO
DELEGADA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION
EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 63 fracciones III, IV, VII y ultimo párrafo de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto la comisiono a trasladarse el día de **hoy 26 de Agosto** a este municipio de Mexicali, Baja California, a efecto de hacer entrega del informe del mes de Agosto de esa Delegación de Administración a su cargo, así como los fondos revolventes de efectivo y gasolina, por lo que se le proporcionaran los apoyos administrativos consistentes en viáticos, gasolina y peajes para su traslado.

AUTORIZADO POR:

**FIRMA DE ENTERADO Y ACEPTADO DE LA
COMISION**



L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION

C. SANAE A. ALTAMIRANO KANEMOTO
DELEGADA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION
EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.

26 AGO 2016

c.c.p.- C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente.-
c.c.p.- CONSECUTIVO.
EGRR*isabel